



# PERMISO OBRAS MENORES



DIRECCIÓN DE OBRAS - Municipalidad de Rancagua

REGIÓN: DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS

N° DE PERMISO
97
Fecha
28-05-2019

### DATOS DEL PROPIETARIO O SOLICITANTE

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	R.U.T.	
METROGAS S.A	96.722.460-K	
REPRESENTANTE LEGAL	R.U.T.	
HECTOR ZEBALLOS	7.415.992-3	
DIRECCIÓN	NÚMERO	FONO
EL REGIDOR	54	226881521

### DATOS DE LA PROPIEDAD

CALLE	NÚMERO	ROL DE AVALÚO
CALLE NUEVA TRAPICHE	S/N FRENTE AL 2788	VIA7004
LOTEO O POBLACIÓN	N° EXPEDIENTE	3106

SOLICITA PERMISO PARA  
O.B.N.U.P. EN 20,00 m2 PARA EFECTUAR EXTENSION DE RED GAS NATURAL.; POR CALLE NUEVA TRAPICHE N°2992 Y CALLE PRAXEDES ASELA JARA N°455.

LA PROGRAMACION DE TRABAJOS SE HARA EN CONCORDANCIA Y AJUSTADO A CARTA GANTT ADJUNTA.

SE AUTORIZA POR 91 DIAS A CONTAR DEL 27.05.2019 AL 25.08.2019.-

- 1.- EL INTERESADO DEBERÁ ENTREGAR TERRENO POR LIBRO DE OBRAS, EL PRIMER DÍA DE LA OBRA ANTES DE COMENZAR LA EJECUCIÓN DE LAS MISMAS.
- 2.- DEBE MANTENER TODAS LAS MEDIDAS NECESARIAS DE CONTROL Y MITIGACION DE RUIDOS Y POLVOS MIENTRAS SE EJECUTAN LAS OBRAS, DE ACUERDO A CAPITULO 8, ART. 5.8.3. DE LA OGUC.
- 3.- INTERESADO NO DEBERA INTERRUMPIR EL TRANSITO PEATONAL NI VEHICULAR Y SE HARA RESPONSABLE POR DAÑOS A TERCEROS; DEBE CUMPLIR CON MEDIDAS INDICADAS EN PERMISO DE LA DIRECCION DE TRANSITO.
- 4.- EL DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES, MEDIANTE RESOLUCION FUNDADA, PODRÁ ORDENAR LA PARALIZACIÓN DE CUALQUIER OBRA EN LOS CASOS QUE HUBIERE LUGAR A ELLO; Art. 146 de LGUC Y Art. 5.1.21. de OGUC.
- 5.- EJECUTADAS LAS OBRAS DEBERA SOLICITAR LA RECEPCION FINAL DE ESTAS; ART. 145 DE LGUC.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa RESPONSABLE DE LA OBRA	R.U.T.	
METROGAS S.A	96.722.460-K	
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	Fono
GABRIEL OSVALDO SILVA CARLINI	6.614.886-6	981888386
Dirección	Profesión	
	CONSTRUCTOR CIVIL	

Antecedentes que se adjuntan	
1.- PLANOS	6.- CARTA DE RESPONSABILIDAD
2.- ORD SERVIU N°116/2019 POR INSPECCIÓN Y GARANTIAS	7.- MINUTAS DE REUNION INFORMATIVA A VECINOS
3.- ORD N°502/2019 Y N°504/2019 DE DITRAP POR BARRERAS APLICADAS	8.- VALIDACION DE PROYECTO POR DGA DE CLAUDIA QUINTANILLA
4.- P. ESP. N°122/2019 Y N°124/2019 DE DITRAP POR ESTAC. 1/2 CALZADA	9.- CARTA GANTT
5.- PLAN DE MITIGACION	10.- PLANOS DE SEÑALETICA DE TRANSITO

PRESUPUESTO de la OBRA	TOTAL A PAGAR	\$ 264.007
GIRO INGRESO MUNICIPAL 25044381	DE FECHA	28-05-2019

IMPUESTOS  
2 Estampillas de \$1.200.-

SHC/MZI/MZM



*(Signature)*

SIXTO HUERTA CAVIEDES  
ARQUITECTO  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES